

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.
- II. ASUNTOS:
 1. PRESENTACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V. PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE 24,296.66 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA RESERVA INDUSTRIAL PARRAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN ASERRADERO Y UN HORNO DE SECADO, QUE LE PERMITIRÁ LOGRAR LA INTEGRACIÓN VERTICAL DE SU CADENA DE SUMINISTRO.
 2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA LEAR MEXICAN TRIM OPERATIONS, S.R.L. DE C.V. PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE 13,952.4 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ, PARA LA EXPANSIÓN DE SUS OPERACIONES EN NUEVO CASAS GRANDES.
 3. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL TERRENO VENDIDO A DESARROLLO ECONÓMICO DE DELICIAS, A.C.
 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, CON EL OBJETO DE QUE SE TRANSFIERAN RECURSOS ESTATALES PARA SUFRAGAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES AL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA TAL EFECTO.
 5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

7. INFORME AL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN".

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, E INFORME DE AUDITORÍA FORENSE DEL EJERCICIO 2019, PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

III. ASUNTOS GENERALES.

A) PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDIÓ ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 09:03 HORAS DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2021.

II. ASUNTOS.

1. PRESENTACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V. PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE 24,296.66 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA RESERVA INDUSTRIAL PARRAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASERRADERO Y UN HORNO DE SECADO, QUE LE PERMITIRÁ LOGRAR LA INTEGRACIÓN VERTICAL DE SU CADENA DE SUMINISTRO.

La empresa Perfiles del Real, S.A. de C.V. cuenta con una planta de manufactura en el Parque Industrial Parral desde hace ya 20 años, el giro de la empresa es la fabricación de molduras y zoclo con diferentes tipos de recubrimientos, así como también diferentes tipos de componentes de madera que venden en la industria mueblera y de decoración.

En fecha 14 de noviembre de 2019, se recibió la carta por parte de la empresa informando sobre el proyecto de expansión de sus operaciones en la reserva industrial Parral. Dicho proyecto tiene las siguientes características de inversión:

- Inversión estimada de \$3'652,358.35 dólares durante el periodo de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025.
- 359 nuevos empleos, adicionales a los 250 empleados que ya tienen.
- Esta expansión está enfocada a tener control sobre el costo de su principal insumo que es la madera, mediante la integración del proceso, desde la compra de trocería de pino, asierre de la trocería, reasiera de la madera y estufado de la madera, permitiéndoles tener precios más competitivos y lograr con un crecimiento, lo que se verá reflejado en más empleos para la región. además de iniciar el desarrollo de un nuevo catálogo de productos que incluya tableros de madera unida por finger joint y tableros de mdf recubiertos de chapas finas de madera.

Para poder llevar acabo esta expansión, requieren un lote de 24,296.66 metros cuadrados, ubicados en la Carretera Parral – Matamoros y Circuito Industrial Matamoros (Fracción A1 de la fracción A de fracción de lote No. 2 y fracción de lote 5A) dentro de la reserva Industrial Parral.

El Organismo solicitó un avalúo bancario en el mes de agosto de 2020 por el lote de 24,296.66 metros cuadrados, el cual fue elaborado por el perito en valuación, Ing. Marco Alejandro Leyva Valenzuela, en el cual se concluyó el valor y/o precio de venta para ese lote de \$ 6'319,000 (Seis millones trescientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), lo que genera un precio de \$260.07 pesos por metro cuadrado de terreno.

Es importante recalcar que la empresa Perfiles del Real S.A. de C.V. se ha reunido con el Organismo y ha expresado que llevarán a cabo la construcción del proyecto por lo que solicitan al Organismo otorgar un precio de venta subsidiado.

En base a la solicitud, se llevó a cabo la revisión detallada del perfil de proyecto, en donde en base al monto de inversión de \$3'652,358.35 dólares, la generación de 359 nuevos empleos y su localización en una zona descentralizada, el modelo cuantitativo para el cálculo de incentivos propone otorgar una cantidad de \$60,000 dólares (Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) en Incentivos en Bienes y Raíces, o su equivalente en moneda nacional que equivale a una cantidad de \$1'320,000.00 pesos tomando un tipo de cambio de \$ 22 pesos por dólar, tipo de cambio vigente al momento de emitir la carta de ofrecimiento de incentivos por parte de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

La empresa solicita pagar el lote en un plazo de 3 años con intereses a la tasa de interés interbancaria de equilibrio más 5 puntos porcentuales, sin especificar el porcentaje o monto de enganche. El Comité Auxiliar de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, emitió opinión en el sentido de establecerse un enganche mínimo del 25% a la firma del contrato de compra venta y el resto en pagos mensuales a 3 años con el interés solicitado por la empresa (TIIE+5), así como establecer en el contrato de compra venta el pago de intereses moratorios en caso de incumplimiento en sus

pagos, equivalente a la tasa que resulte de adicionar 2 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a veintiocho días, publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, sobre el saldo vencido.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA VENTA DE UN LOTE DE 24,296.66 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA CARRETERA PARRAL – MATAMOROS Y CIRCUITO INDUSTRIAL MATAMOROS (FRACCIÓN A1 DE LA FRACCIÓN A DE FRACCIÓN DE LOTE NO. 2 Y FRACCIÓN DE LOTE 5A) DENTRO DE LA RESERVA INDUSTRIAL PARRAL, A LA EMPRESA PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASERRADERO Y UN HORNO DE SECADO, A UN PRECIO SUBSIDIADO DE \$241,610.81 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 81/100 U.S.D.), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA FECHA DE PAGO, A LIQUIDARSE MEDIANTE EL 25% DE ENGANCHE A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, Y EL RESTO EN UN PLAZO DE 3 AÑOS CON PAGOS MENSUALES CON INTERESES A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO MÁS 5 PUNTOS PORCENTUALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL ESTATUTO ORGÁNICO.

EL PRECIO SE DETERMINÓ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ANÁLISIS:

	M2/MXN	M2/USD	MXN	USD	T.C.	Fecha del Tipo de Cambio	Documento fuente
Superficie	24,296.66						
Precio comercial de Terreno	\$ 260.03	\$ 11.82	\$ 6,319,000.00	\$ 287,227.27	22.0000	6 de Octubre 2020	Carta de Incentivo
Subsidio/Incentivo propuesto	\$ 54.33	\$ 2.47	\$ 1,320,000.00	\$ 60,000.00	22.0000	6 de Octubre 2020	Carta de Incentivo
Valor de venta Propuesto	\$ 205.75	\$ 9.35	\$ 4,999,000.00	\$ 227,227.27			
Valor de venta autorizado	\$ 205.75	\$ 9.94	\$ 4,999,000.00	\$ 241,610.80	20.6903	03 de Marzo 2021	Acta de sesión de comité
Pago del 25% de contado				\$ 60,402.70		Pago en dólares o al T.C. del día del pago del anticipo	
Balance de pago				\$ 181,208.10		Pago en dólares o al T.C. del día de cada pago	
Plazo de venta	36 mensualidades posteriores a la firma de escritura						
Tasa de Interés	TIIE + 5%						
Tasa de Interés moratorio adicional	TIIE + 5%						

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS PAGOS, SE APLICARÁ UN INTERÉS MORATORIO EQUIVALENTE A LA TASA QUE RESULTE DE ADICIONAR 5 PUNTOS A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO A VEINTIOCHO DÍAS, PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOBRE EL SALDO VENCIDO.

LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE SE OBTENGA UN AVALÚO COLEGIADO PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, CON EL FIN DE CORROBORAR EL VALOR OBTENIDO EN EL AVALÚO BANCARIO.

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA LEAR MEXICAN TRIM OPERATIONS, S.R.L. DE C.V. PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE 13,952.4 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ, PARA LA EXPANSIÓN DE SUS OPERACIONES EN NUEVO CASAS GRANDES.

La empresa LEAR Mexican Trim Operations, S.R.L. de C.V. tiene 2 plantas de manufactura en Nuevo Casas Grandes desde hace 17 años, las cuales cuentan con 1526 empleados, siendo el giro de la empresa la fabricación de vestiduras automotrices para diferentes marcas de automóviles.

En fecha 12 de agosto de 2019, se tuvo una reunión con la empresa y se nos informó sobre el proyecto de expansión de sus operaciones en el Parque Industrial Paquimé.

Dicho proyecto tiene las siguientes características de inversión:

- Inversión estimada de \$5,000,000.00 dólares durante el periodo de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025.
- 490 nuevos empleos, adicionales a los 1526 empleados que ya tienen.
- Esta expansión está enfocada en aumentar su capacidad de producción para contratos que ganaron recientemente para Audi y FCA (Fiat Chrysler Automobiles), además de la creación de un centro de distribución de producto terminado que les permitirá embarcar directamente a sus clientes. Esto los hace más competitivos y poder continuar con un crecimiento, lo que se verá reflejado en más empleos para la región.

Para poder llevar acabo esta expansión, recientemente compraron una nave industrial de 13,612 metros cuadrados ubicada en el Parque Industrial Paquimé a la compañía APTIV, además requieren comprar un lote de 13,952.4 metros cuadrados, ubicados en la fracción A del lote 5 de la manzana 4 dentro del Parque Industrial Paquimé ubicado en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

El Organismo solicitó un avalúo bancario en el mes de marzo de 2020 por el lote de 13,952.4 metros cuadrados, el cual fue elaborado por el perito en valuación, Ing. Marco Alejandro Leyva Valenzuela, en el cual se concluyó el valor y/o precio de venta para ese lote de \$4'023,000.00 (Cuatro millones veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), lo que genera un precio de \$288.33 pesos por metro cuadrado de terreno.

Es importante recalcar que la empresa LEAR Mexican Trim Operations, S.R.L. C.V. se ha reunido con el Organismo y ha expresado que llevarán a cabo la construcción del proyecto, por lo que solicitan al Organismo otorgar un precio de venta subsidiado.

En base a la solicitud, se llevó a cabo la revisión detallada del perfil de proyecto, en donde en base al monto de inversión de \$5,000,000 dólares, la generación de 490 nuevos empleos y su localización en una zona descentralizada, el modelo cuantitativo para el cálculo de incentivos señala que se puede otorgar una cantidad de \$84,612 dólares (Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) en Incentivos en Bienes y Raíces, o su equivalente en moneda nacional que equivale a la cantidad de \$1'861,464 pesos tomando un tipo de cambio de \$ 22 pesos por

dólar, tipo de cambio vigente al momento de emitir la carta de ofrecimiento de incentivos por parte de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA VENTA DE UN LOTE DE 13,952.4 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA FRACCIÓN A DEL LOTE 5 DE LA MANZANA 4 DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, A LA EMPRESA LEAR MEXICAN TRIM OPERATIONS, S.R.L. DE C.V., PARA LA PARA LA EXPANSIÓN DE SUS OPERACIONES EN NUEVO CASAS GRANDES, A UN PRECIO SUBSIDIADO DE \$118,595.40 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 40/100 U.S.D), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN AL MOMENTO DE SU PAGO, A LIQUIDARSE DE CONTADO A LA FIRMA DE LA ESCRITURA.

EL PRECIO SE DETERMINÓ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ANÁLISIS:

	M2/MXN	M2/USD	MXN	USD	T.C.	Fecha del Tipo de Cambio	Documento fuente
Superficie	13,952.40						
Precio comercial de Terreno	\$ 288.34	\$ 13.11	\$ 4,023,000.00	\$ 182,863.64	22.0000	6 de Octubre 2020	Carta de Incentivo
Subsidio/Incentivo propuesto	\$ 133.42	\$ 6.06	\$ 1,861,464.00	\$ 84,612.00	22.0000	6 de Octubre 2020	Carta de Incentivo
Valor de venta propuesto	\$ 154.92	\$ 7.04	\$ 2,161,536.00	\$ 98,251.64			
Valor de venta autorizado	\$ 175.87	\$ 8.50	\$ 2,453,774.40	\$ 118,595.40	20.6903	03 de Marzo 2021	Acta de sesión de comité
Pago del 100% de contado				\$ 118,595.40		Pago en dólares o al T.C. del día de la operación	

LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE SE OBTENGA UN AVALÚO COLEGIADO PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, CON EL FIN DE CORROBORAR EL VALOR OBTENIDO EN EL AVALÚO BANCARIO.

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL TERRENO VENDIDO A DESARROLLO ECONÓMICO DE DELICIAS, A.C.

Con fecha 18 de febrero de 2019, mediante autorización del Comité Técnico y de la opinión favorable emitida por el Comité del Patrimonio Inmobiliario de fecha 9 de mayo de 2019, con fecha 2 de agosto de 2019 se llevó a cabo la venta de un inmueble de 1,500 m2, ubicado dentro del Parque Agroindustrial Delicias, identificado como fracción b del lote 3 de la manzana 1, a "Desarrollo Económico de Delicias, A.C." (DESED), a un precio subsidiado de \$1.00 dólar por m2.

Lo anterior, con el objeto de instalar un Centro de Innovación denominado "Hub de Desarrollo e Innovación para la Agroindustria", estipulándose que realizará una inversión total de \$12'400,000.00 pesos y una generación de 8 nuevos empleos

directos, obligándose a iniciar la construcción dentro de los siguientes 12 meses contados a partir de la firma de la escritura y a terminar con la construcción en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de la construcción.

Feneciendo el plazo en mención el día 2 de febrero del presente, por lo cual mediante oficio de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por el Ing. Manuel A. González Arriaga, Director de Desarrollo Económico de Delicias, A.C., se solicita una prórroga para el inicio de la construcción, a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARs-Cov2, así como por el Decreto Presidencial que deriva en la extinción de los fideicomisos, lo cual afectó la disposición de recursos federales a través del CONACYT, mediante los cuales se desarrollará el proyecto en mención.

Aunado a lo anterior, con fecha 10 de febrero de 2021, se recibió oficio suscrito por la misma persona indicada, notificando que dicha construcción iniciará el 15 de marzo del presente.

Los puntos 2.7 y 2.8 del Manual e Instructivo de Proyecto, Construcción y Operación del Complejo y Parques Industriales, establecen:

“2.7 Plazo para iniciar construcción:

El plazo máximo en el que debe iniciarse la construcción, es de seis meses a partir de la fecha del pago inicial a cuenta del precio de venta.

2.8 Plazo para terminar la construcción:

El plazo máximo en el que debe terminarse la construcción (obra civil) es de seis meses naturales a partir de que fenezca el término para iniciar la construcción, pudiendo prorrogarse un año más si a juicio de Promotora las condiciones del proyecto así lo requieren.”

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS PUNTOS 2.7 Y 2.8 DEL MANUAL E INSTRUCTIVO DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL COMPLEJO Y PARQUES INDUSTRIALES DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA OTORGAR UNA PRÓRROGA POR UN PLAZO ADICIONAL DE SEIS MESES A “DESARROLLO ECONÓMICO DE DELICIAS, A.C.”, CON EL OBJETO DE QUE INICIE Y TERMINE CON LA CONSTRUCCIÓN, TODA VEZ QUE YA SE HABÍA CONCEDIDO UN PLAZO DE 12 MESES PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN Y 6 MESES PARA TERMINAR LA MISMA.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES CON EL OBJETO DE SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES AL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA TAL EFECTO.

A partir del ejercicio 2019, las funciones de promoción y atracción de inversiones al Estado de Chihuahua se realizan directamente por el Organismo, atribuciones que ejercía anteriormente la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, razón por la cual, cada año se celebra el Convenio de Colaboración respectivo para la aportación de los recursos estatales al Organismo.

En el 2019 la aportación fue de \$ 4'000,000.00 y en el 2020 la aportación que le correspondía al Organismo fue aportada al Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) para el apoyo del Plan Emergente para hacer frente a la emergencia sanitaria de salud como motivo del COVID-19.

Para este ejercicio 2021 en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, determina dos subsidios para este Organismo por un total de \$3'447,000.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y un subsidio para Chihuahua EDC (Economic Development Corporation) por la cantidad de \$ 660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Gobierno del Estado de Chihuahua
Presupuesto de Egresos 2021
 Clasificación de Subsidios y Subvenciones por Beneficiario

	Importe
	65,764,005
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	65,764,005
SECRETARIA DE HACIENDA	6,353,872
INCENTIVOS FISCALES 2021	6,353,872
SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	30,800,000
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA - PRODECH	1,947,000
CHIHUAHUA EDC (ECONOMIC DEVELOPMENT COUNCIL)	660,000
CAMARAS, ORGANISMOS EMPRESARIALES Y ACADEMIA (EXPO NORMATIVA, REUNION NACIONAL INDEX, EXPO AUTOMATIZACION JUAREZ, BORDER TECH)	400,000
CLÚSTERES Y/O AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES (CLÚSTER EGE, CLÚSTER MACH, CLÚSTER CHIHUAHUA IT, CLÚSTER AUTOMOTRIZ DE CHIHUAHUA, CLÚSTER CACH, CLÚSTER AEROSPAIAL, BIOMÉDICO)	400,000
25 MPYMES INDUSTRIALES DE LAS REGIONES DE CHIHUAHUA, JUAREZ, CUAUHTEMOC Y DELICIAS, ORGANISMOS Y CAMARAS EMPRESARIALES COMO CANACINTRA, CCCH, DESEC, DESCJ, ENTRE OTROS	1,175,000
15 EMPRESAS DE LAS REGIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ	668,000
50 EMPRESAS BENEFICIADAS (MPYMES INDUSTRIALES)	350,000

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large 'a' and several scribbles.

Handwritten blue ink scribble at the bottom center of the page.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Presupuesto de Egresos 2021

Clasificación de Subsidios y Subvenciones por Beneficiario

	Importe
	65,764,005
ACADEMIAS DE ECONOMÍA SOCIAL, TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS Y TALLERES DE OFICIOS	900,000
SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL ESTADO	500,000
850 FAMILIAS EN LA ZONA SERRANA DEL ESTADO, ENTRE ELLOS ARTESANOS, AGRICULTORES Y COMERCIANTES LOCALES	500,000
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO	236,186
PROGRAMA CHIHUAHUA EXPERIENCIAL	1,363,814
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA	1,500,000
SECTOR LABORAL, ACADEMIA Y EGRESADOS	1,000,000
ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,300,000
CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CODECH)	1,500,000
RED DE DESARROLLO REGIONAL	1,000,000
MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO	483,300
EVENTOS FITA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	2,753,700
PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA DIRIGIDA EMPRESAS TURÍSTICAS DEL ESTADO	198,400

Derivado de lo anterior, este año se celebraría el Convenio de Colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico para recibir recursos estatales por un total de \$3'447,000.00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y el Organismo aportaría la cantidad de \$ 340,000.00 a Chihuahua EDC para completar la aportación anual comprometida a esta Asociación de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente tabla:

	Presupuesto Egresos 2021 SIDE	Presupuesto Egresos 2021 SIDE
PRODECH	\$ 1'947,000.00	
PRODECH	\$ 1'500,000.00	
EDC		\$ 660,000.00
TOTAL	\$ 3'447,000.00	\$ 660,000.00
	PRODECH	EDC
APORTACIÓN EDC	\$ - 340,000.00	+ \$ 340,000.00
TOTAL PARA EJERCER EN EL 2021	\$ 3'107,000.00	\$ 1'000,000.00

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA:

A) A QUE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA CELEBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES POR UN TOTAL DE \$3'447,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE SUFRAGAR LOS GASTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES AL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMO SON, ENTRE OTRAS, LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CONGRESOS, CONVENCIONES, VISITAS, AGENDAS DE TRABAJO Y REUNIONES CON POTENCIALES INVERSIONISTAS, ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL, ASÍ COMO EL PAGO DE SUELDOS Y COSTOS ASOCIADOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROMOCIÓN.

B) A REALIZAR LA APORTACIÓN DE \$ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CHIHUAHUA ECONOMIC DEVELOPMENT, A.C. (CHIHUAHUA EDC) DE LA APORTACIÓN DE \$ 3'447,000.00 (TTRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS ESTATALES.

C) A REALIZAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SUJETA A RECIBIR LOS RECURSOS ESTATALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, ÚNICAMENTE EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y MATERIAL PROMOCIONAL POR UN TOTAL DE \$1,730,516.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN:

Monto del convenio a celebrar con el Gobierno del Estado	\$3,447,000.00
(-) Monto de la aportación a Chihuahua EDC	\$ 340,000.00
(-) Costo de sueldos de Promoción ya incluidos en el presupuesto 2021	\$1,376,484.00
(=) Ampliación de gastos de promoción 2021	\$1,730,516.00

DESGLOSE DE PARTIDAS:

Viáticos en el País	\$274,624.54
Viáticos en el Extranjero	\$537,043.54
Congresos y Convenciones	\$781,535.66
Reuniones Oficiales	\$137,312.27
Total ampliación de gastos de promoción 2021	\$1,730,516.00

LA JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS SE RELACIONAN EN EL ANEXO: "TABLA 1: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE PROMOCIÓN MARZO 2021"

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.

En la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2020, celebrada el 10 de septiembre del mismo año, el Comité Técnico autorizó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021.

En el mismo se consideraron partidas para gasto corriente, como costo de servicios en parques, además de la realización de las obras de infraestructura requeridas en los parques industriales administrados por Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua en el estado.

Actualmente es necesaria la ampliación presupuestal con recursos propios del organismo, en las partidas de costo de servicios en los parques industriales. En el caso de las ampliaciones en las partidas de infraestructura, se presentarán detalladamente en la próxima sesión del Comité Técnico para su consideración.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS DE COSTO DE SERVICIOS DE LOS PARQUES INDUSTRIALES, POR UN TOTAL DE \$1,037,990.00 (UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE JUSTIFICACIONES EN EL ANEXO: "TABLA 2: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SERVICIOS MARZO 2021".

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

Con fundamento en el artículo 13 fracción IV del Estatuto Orgánico de Promotora de la Industria Chihuahuense, actualmente Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, se presenta al Comité Técnico el informe de actividades del Coordinador General, sobre los asuntos presentados a este Comité durante el ejercicio 2020:

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO DA POR RENDIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO DURANTE EL EJERCICIO 2020 DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ANEXO: "TABLA 3: INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020"

7. INFORME AL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN".

El 23 de octubre de 2018 se publica en el Diario Oficial de la Federación la “Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial – Identificación, Análisis y Prevención”, de observancia obligatoria en todos los centros de trabajo del país, la cual tiene por objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. A partir del mes de octubre de 2020, la autoridad federal tiene la facultad de revisar el cumplimiento a través de visitas a los establecimientos laborales, y en su caso imponer sanciones económicas a los patrones.

Acciones emprendidas por este organismo:

Se llevaron a cabo 3 sesiones del comité de implementación de la NOM-035 del cual se desprendieron una serie de acciones para la prevención de riesgo psicosocial, entre las principales:

- Firmar un acuerdo de colaboración con el Centro de Atención y Prevención Psicológicas del gobierno municipal de Chihuahua para proporcionar atención al personal del organismo.
- Documentar reuniones internas del organismo para la difusión de información y participación de los trabajadores en la administración del mismo.
- Llevar a cabo evaluaciones bidireccionales de desempeño al personal.
- Llevar a cabo priorización de cargas de trabajo.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL – IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN”.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, E INFORME DE AUDITORÍA FORENSE DEL EJERCICIO 2019.

A) Se presentan al Comité Técnico los estados financieros e indicadores de gestión administrativa de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua al 31 de diciembre de 2020, preparados por el Organismo, para su conocimiento.

B) Se informa al Comité Técnico que durante el año 2020, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua solicitó a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, que fuera practicada una auditoría a las operaciones realizadas por este organismo en el ejercicio 2019.

Dicha auditoría fue realizada durante el segundo semestre del año 2020, con el carácter de forense, por lo que fueron revisadas las principales operaciones realizadas, tales como licitaciones de obras de infraestructura (aun las que están pendientes de terminar su plazo de ejecución) supervisión, gestoría y tramitología de la construcción del edificio SPARK, ventas y donaciones de inmuebles, modelo

de incentivos a inversionistas, así como licitaciones públicas de adquisición de equipos y servicios de vigilancia y mantenimiento de parques.

Se recibieron los hallazgos encontrados, los cuales fueron aclarados con información y/o documentación adicional, mediante confronta realizada en el mes de enero del presente ejercicio. En el mes de febrero se recibió el informe final, en el cual se muestran los hallazgos como aclarados, excepto uno relativo a la adjudicación de servicios de vigilancia y mantenimiento de parques, por no haberse realizado una investigación de mercado previa al proceso de licitación pública.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO DEL INFORME DE AUDITORÍA FORENSE DEL EJERCICIO 2019, PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

III. ASUNTOS GENERALES.

A) ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PROPONER UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, publicada el 12 de febrero del año 2020 considera que los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Organismo son bienes del dominio público, por ser utilizados en las actividades que tenemos encomendadas conforme a los objetivos de nuestro Decreto de Creación, y los bienes del dominio público es necesario que se lleve a cabo su desincorporación ante el Congreso del Estado, para estar en posibilidad de enajenarlos, aun cuando se tenga como objeto la donación o venta a precio subsidiado para el ejercicio de sus funciones de promoción económica.

Por esta razón, el comité sugiere al organismo analizar la posibilidad de presentar un proyecto de reforma en su Art. 46 para que las enajenaciones directas de los bienes propiedad del Organismo estén exentas de la autorización del Congreso y sólo se requiera la autorización del Comité del Patrimonio Inmobiliario, toda vez que limitan los objetivos del Organismo.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE ASUNTO, EL COMITÉ TÉCNICO RECOMIENDA REVISAR CON OTROS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU SITUACIÓN PARTICULAR AL RESPECTO, CON EL FIN DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN FORMA CONJUNTA.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

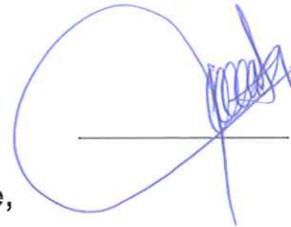
SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 10:48 HORAS DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

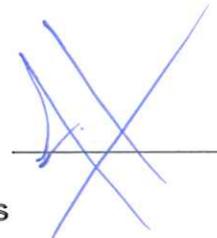
MTRO. ANTONIO EDUARDO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación la **Lic. Lorena Domínguez Gómez**, Asesora Técnica de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



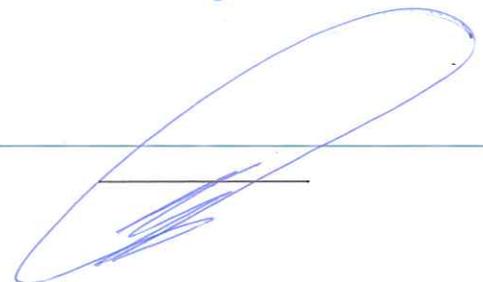
DR. LUIS FELIPE SIQUEIROS FALOMIR
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación el **Ing. Alfonso Rey Adame**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana y Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
Acudiendo en su representación el **C.P. José Alfonso Miramontes Fierro**, Jefe del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



LIC. DENISSE ALEXA GUTIÉRREZ MORALES
En representación del titular del Órgano Interno de Control de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua (invitado).



ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
TABLA 1: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE PROMOCIÓN MARZO 2021

AMPLIACIONES DE GASTO CORRIENTE (PROMOCIÓN)				
Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Viáticos en el País	720,000	274,625	994,625	Ampliación por subsidio a recibir del Gobierno del Estado para viáticos en el país para reuniones de trabajo con inversionistas y asistencia a eventos de promoción
Viáticos en el Extranjero	1,408,000	537,044	1,945,044	Ampliación por subsidio a recibir del Gobierno del Estado para viáticos en el extranjero para reuniones de trabajo con inversionistas y asistencia a eventos de promoción
Congresos y Convenciones	2,049,000	781,536	2,830,536	Ampliación por subsidio a recibir del Gobierno del Estado para participación en ferias, congresos, convenciones, elaboración de material promocional
Reuniones Oficiales	360,000	137,312	497,312	Ampliación por subsidio a recibir del Gobierno del Estado para gastos derivados de la participación en reuniones con prospectos de inversión y potenciales inversionistas
TOTAL AMPLIACIÓN GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	4,537,000	1,730,516	6,267,516	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
TABLA 2: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SERVICIOS MARZO 2021

AMPLIACIONES DE GASTO CORRIENTE (COSTO DE SERVICIOS)				
Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
COSTO DE SERVICIOS COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	8,722,318	670,490	9,392,808	
Servicios de Vigilancia	4,000,000	370,490	4,370,490	La empresa Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V., fue adjudicada por licitación pública para prestar el servicio de vigilancia dentro del perímetro del Complejo Industrial Chihuahua y del Parque Industrial Cuauhtémoc durante el año 2020, por omisión propia de la empresa, no presentó las facturas del servicio correspondiente al mes de septiembre de 2020, dicha situación no fue detectada sino hasta el cierre de año contable y fue cuando solicitaron a este organismo el pago de las mismas, presentando facturas con fecha de febrero de 2021. Este costo no se contempló dentro del presupuesto del ejercicio 2021, por lo que se solicita la ampliación del presupuesto y autorización para pago por la cantidad de \$370,490 más IVA. La empresa continúa prestando el servicio de vigilancia al resultar ganadora de la licitación pública para el presente ejercicio.
Conservación y Mant. Menor Inmuebles	4,722,318	300,000	5,022,318	Se requiere la ampliación por \$300,000 pesos para el pago de tiempo extraordinario del personal de mantenimiento con el fin de cubrir el control de los pozos en fin de semana y trabajos urgentes que se requirieran fuera de horario.
COSTO DE SERVICIOS PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC	2,269,967	217,500	2,487,467	
Servicios de Vigilancia	1,260,000	137,500	1,397,500	Se solicita el incremento presupuestal del servicio de vigilancia del Parque Industrial Cuauhtémoc. El servicio se licitó en forma conjunta para las ubicaciones del Complejo Industrial Chihuahua y el Parque Industrial Cuauhtémoc, sin embargo, las facturas se emiten por separado y se observó que existe una insuficiencia menor a \$500 mensuales en el Parque Industrial Cuauhtémoc, lo que equivale a \$6,000 anuales. Por otra parte, la empresa Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V., fue adjudicada por licitación pública para prestar el servicio de vigilancia dentro del perímetro del Complejo Industrial Chihuahua y del Parque Industrial Cuauhtémoc durante el año 2020, por omisión propia de la empresa, no presentó las facturas del servicio correspondiente al mes de septiembre de 2020, dicha situación no fue detectada sino hasta el cierre de año contable y fue cuando solicitaron a este organismo el pago de las mismas, presentando facturas con fecha de febrero de 2021. Este costo no se contempló dentro del presupuesto del ejercicio 2021, por lo que se solicita la ampliación del presupuesto y autorización para pago por la cantidad de \$137,500 más IVA. La empresa continúa prestando el servicio de vigilancia al resultar ganadora de la licitación pública para el presente ejercicio.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
Conservación y Mant. Menor Inmuebles	1,009,967	80,000	1,089,967	Se requiere la ampliación por \$80,000 pesos para el pago de tiempo extraordinario del personal de mantenimiento del parque para realizar trabajos urgentes que se requieran fuera de horario.
COSTO DE SERVICIOS PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO	2,215,935	100,000	2,315,935	
Conservación y Mant. Menor Inmuebles	2,215,935	100,000	2,315,935	Se requiere la ampliación por \$100,000 pesos para el pago de tiempo extraordinario del personal de mantenimiento del parque para realizar trabajos urgentes que se requieran fuera de horario.
COSTO DE SERVICIOS PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ	1,198,557	50,000	1,248,557	
Conservación y Mant. Menor Inmuebles	1,198,557	50,000	1,248,557	Se requiere la ampliación por \$50,000 pesos para el pago de tiempo extraordinario del personal de mantenimiento del parque para realizar trabajos urgentes que se requieran fuera de horario.
TOTAL AMPLIACIÓN GASTO CORRIENTE	14,406,777	1,037,990	15,444,767	

3

6

9

2

2

2

TABLA 3: INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	
15 de abril de 2020	
<p>1. Reorientar subsidio para actividades de promoción a favor del FIDEAPECH para aplicarse en microcréditos y subsidios por contingencia sanitaria, con ampliación presupuestal.</p>	<p>Informe: El recurso programado originalmente para PRODECH para el ejercicio 2020 fue reorientado a FIDEAPECH, los costos de promoción y atracción de inversiones fueron absorbidos directamente con recursos propios de PRODECH.</p>
<p>2. Establecer programa de empleo temporal en parques industriales por contingencia sanitaria con ampliación presupuestal.</p>	<p>Informe: Se realizaron ampliaciones de contratos de mantenimiento y vigilancia en los parques industriales administrados por el organismo por el periodo del 15 de abril al 15 de septiembre de 2020, para mejorar las condiciones de infraestructura y seguridad en los mismos, además de contribuir a la reactivación económica a través de la generación de nuevos empleos.</p>
<p>3. Incrementar plan de inversión de infraestructura por contingencia sanitaria con ampliación presupuestal.</p>	<p>Informe: Se llevó a cabo la ampliación de inversión en los diferentes parques industriales en el estado, se comenzó con la construcción de las nuevas obras en el ejercicio 2020 y se continúa en el 2021 con algunas de ellas que no han sido terminadas.</p>
<p>4. Otorgar diferimiento de pago de servicios de agua, vigilancia y mantenimiento a usuarios de parques industriales por contingencia sanitaria.</p>	<p>Informe: Se estableció el beneficio de diferimiento de pagos a los usuarios afectados por la pandemia del COVID-19 que así lo solicitaron, durante el periodo de abril a septiembre de 2020.</p>
<p>A) Estados financieros al 31 de marzo de 2020.</p>	

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a circle, and several scribbles.

Handwritten blue ink mark at the bottom right of the page.

Informe: El Comité Técnico ratificó los estados financieros al 31 de marzo de 2020.

B) Indicadores de gestión al 31 de marzo de 2020.

Informe: El Comité Técnico se dio por enterado del seguimiento a los indicadores de gestión al 31 de marzo de 2020.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6 de agosto de 2020

1. Reversión de terreno de Oil Metal Supply del Parque Industrial El Soldado de Camargo.

Informe: Se interpuso notificación de incumplimiento contra la empresa, actualmente el asunto está en proceso de emplazar la demanda en la ciudad de Camargo a través de exhorto.

2. Solicitud de prórroga para inicio de construcción del CENALTEC Cuauhtémoc.

Informe: La construcción del edificio sigue sin iniciar, debido a que el INADET no cuenta con el recurso federal para su ejecución. El plazo para la prórroga no ha llegado a su vencimiento, mismo que concluye el 1 de septiembre de 2021.

3. Arrendamiento de fracción de terreno del pozo 8 del Complejo Industrial Chihuahua a Mercatek de México.

Informe: La empresa solicitó la construcción de cajones de estacionamiento en la fracción del terreno, situación que no estaba considerada en la propuesta original, razón por la cual no se ha celebrado el contrato de arrendamiento.

4. Depuración de cuentas incobrables y de acciones del Parque Industrial Delicias.

Informe: Se llevó a cabo la depuración contable de las cuentas incobrables autorizadas, además de la eliminación del registro de acciones del Parque Industrial Delicias.

5. Ajustes de partidas presupuestarias de gastos 2020.

Informe: Se realizó el ajuste de partidas presupuestarias autorizadas por el Comité Técnico durante el ejercicio 2020.

6. Propuesta de modificación del Manual e Instructivo de Proyecto, Construcción y Operación de Parques Industriales.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a large 'a', and several scribbles.

Handwritten blue ink mark at the bottom center of the page, resembling a stylized signature or flourish.

Informe: En proceso de emisión de Dictamen por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para su correcta aplicación.

7. Presentación del informe de actividades del Coordinador General del ejercicio 2019.

Informe: El Comité Técnico se dio por enterado del informe de actividades del ejercicio 2019.

8. Estados financieros e indicadores de gestión al 30 de junio de 2020.

Informe: El Comité Técnico ratificó los estados financieros y se dio por enterado del seguimiento de los indicadores de gestión al 30 de junio de 2020.

A) Venta de la presa de jales de la planta metalúrgica de Parral.

Informe: Se presentó el asunto al Comité del Patrimonio Inmobiliario, habiendo solicitado la ratificación de la Secretaría de la Función Pública por tener dos avalúos con amplia diferencia de valores. Se obtuvo el tercer avalúo solicitado por la SFP, quien enviará su visto bueno al Comité del Patrimonio Inmobiliario para que emita la constancia autorizando la venta, para posteriormente someter la operación a consideración del Congreso del Estado.

B) Comodato de oficinas del Parque Agroindustrial Delicias a CANACINTRA.

Informe: No se celebró el contrato de comodato debido a que CANACINTRA no logró obtener los recursos para la operación de las oficinas.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

10 de septiembre de 2020

1. Adquirir derechos de extracción de agua del subsuelo, mediante la compra de un título de concesión vigente, para abastecer las necesidades del Complejo Industrial Chihuahua.

Informe: Se llevó a cabo la adquisición de los derechos, actualmente los mismos están en proceso de inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA)

2. Expedición del nuevo Estatuto Orgánico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a large 'A', a '6', and several scribbles.

Handwritten blue ink scribble at the bottom center of the page.

Informe: En proceso de validación en la Secretaría General de Gobierno, para posteriormente remitirse a la Coordinación de Mejora Regulatoria para publicación en el Periódico Oficial del Estado.

3. Presentación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2021.

Informe: El Comité Técnico autorizó el presupuesto de ingresos y egresos del presente ejercicio, el cual está actualmente en ejecución.

4. Celebrar un contrato de prestación de servicios con un especialista en materia laboral.

Informe: Se firmó el contrato y se dio el anticipo, en espera de recibir la notificación o una posible negociación.

5. Presentación de los estados financieros e indicadores de gestión al 31 de julio de 2020.

Informe: El Comité Técnico ratificó los estados financieros y se dio por enterado del seguimiento de los indicadores de gestión al 31 de julio de 2020.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

9 de diciembre de 2020

1. Autorización del modelo de incentivos a los proyectos de inversión.

Informe: El Comité Técnico autorizó el modelo de incentivos empleado por el organismo para los nuevos proyectos de inversión, mismo que será utilizado en los nuevos prospectos de inversión para el cálculo correspondiente.

2. Pago de cuota de aportación 2020 a Chihuahua EDC.

Informe: Se elaboró el cheque correspondiente a los \$50,000 dólares en el mes de diciembre de 2020, habiéndose registrado el gasto en dicho ejercicio. En el mes de febrero

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a checkmark and several illegible scribbles.

Handwritten blue ink scribble at the bottom center of the page.

de 2021 se entregó el pago a la asociación, una vez que se obtuvo copia del acta de asamblea firmada donde consta el compromiso de aportación del total de los asociados.

3. Ajustes en el presupuesto de egresos 2020.

Informe: Se realizó el ajuste de partidas presupuestarias autorizadas por el Comité Técnico, cerrando el ejercicio con suficiencias presupuestales.

4. Otorgar facultades de certificación de documentos al Coordinador General.

Informe: El Comité Técnico otorgó las facultades correspondientes al Coordinador General, mismas que se han utilizado para el envío de documentos a diversas instancias, principalmente de auditoría, que así lo han requerido.

5. Autorizar cancelación y reexpedición de facturas a usuarios de parques industriales para pago inmediato.

Informe: El Comité Técnico autorizó la cancelación y reexpedición de facturas, condicionado a que se realice para efectos de obtener el pago inmediato por parte de los usuarios de los parques industriales.

6. Estados financieros e indicadores al 31 de octubre de 2020.

Informe: El Comité Técnico ratificó los estados financieros y se dio por enterado del seguimiento de los indicadores de gestión al 31 de octubre de 2020.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020
 y al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO		2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	192,432,921	208,322,308		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,290,803	2,437,654
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,004,507	16,311,062		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	292,951	161,415		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,450	8,480
Otros Activos Circulantes	163,103	157,809		Total de Pasivos Circulantes	3,300,252	2,446,133
Total de Activos Circulantes	222,893,483	224,952,594		Total del Pasivo	3,300,252	2,446,133
Activo No Circulante				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,758,830	1,956,273		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	278,482,909	278,482,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	630,059		Aportaciones	10,952,892	10,952,892
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	947,679,244	864,350,090		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	267,530,017	267,530,017
Bienes Muebles	12,279,237	9,010,064		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	855,388,979	773,415,873
Activos Intangibles	8,744,972	5,864,972		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	82,707,403	67,879,833
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,607,399	-31,842,909		Resultados de Ejercicios Anteriores	772,681,576	705,536,040
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	20,576,227	20,576,227
				Resultado por Posición Monetaria	-167,471,500	-167,471,500
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	188,047,726	188,047,726
Total de Activos No Circulantes	934,854,884	849,968,548		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,154,448,115	1,072,475,008
Total del Activo	1,157,748,367	1,074,921,142		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,157,748,367	1,074,921,142

Handwritten signature and initials in blue ink.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Administración Central	Complejo Ind. Chihuahua	Parque Ind. Aeropuerto (Jrz)	Parque Ind. Cuauhtémoc	Parque Ind. Paquimé (NCG)	Parque Ind. Parral	Parque Ind. Chihuahua Sur	Acumulado
Ingresos por Servicios en Parques	-	72,710,302	5,257,807	6,393,364	603,375	-	1,787,129	86,751,978
Vigilancia	-	3,407,115	-	415,415	-	-	508,247	4,330,777
Agua	-	63,073,430	3,781,841	5,267,253	339,487	-	-	72,461,991
Mantenimiento	-	6,163,446	1,475,966	710,696	263,908	-	1,278,882	9,892,898
Varios	-	66,311	-	-	-	-	-	66,311
Ingresos por Venta de Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Arrendamiento	4,611,046	-	-	-	-	-	-	4,611,046
Otros Ingresos	11,236,658	-	-	-	-	-	-	11,236,658
Ingresos por Subsidios	36,623,839	-	-	-	-	-	-	36,623,839
TOTAL INGRESOS	52,471,542	72,710,302	5,257,807	6,393,364	603,375	-	1,787,129	139,223,521
Gastos de Administración Central	25,016,436	-	-	-	-	-	-	25,016,436
Servicios Personales	14,762,712	-	-	-	-	-	-	14,762,712
Materiales y Suministros	315,225	-	-	-	-	-	-	315,225
Servicios Generales	9,279,931	-	-	-	-	-	-	9,279,931
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	658,568	-	-	-	-	-	-	658,568
Costo de Servicios en Parques	-	16,689,380	2,952,348	3,985,286	1,434,363	19,920	2,263,934	27,345,231
Materiales y Suministros	-	416,504	54,340	26,590	-	19,460	26,150	543,044
Servicios Generales	-	16,272,876	2,898,008	3,958,696	1,434,363	460	2,237,784	26,802,187
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas	389,961	-	-	-	-	-	-	389,961
Depreciaciones	3,764,490	-	-	-	-	-	-	3,764,490
TOTAL COSTOS Y GASTOS	29,170,887	16,689,380	2,952,348	3,985,286	1,434,363	19,920	2,263,934	56,516,118
RESULTADO DEL EJERCICIO	23,300,656	56,020,922	2,305,459	2,408,079	(830,988)	(19,920)	(476,805)	82,707,403

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	18,375,903	60,000	18,435,903	14,762,712	14,762,712	3,673,191
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,282,680		12,282,680	9,967,259	9,967,259	2,315,421
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,933,035	60,000	1,993,035	1,571,048	1,571,048	421,987
Seguridad Social	2,449,056		2,449,056	1,753,718	1,753,718	695,338
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,711,132		1,711,132	1,470,687	1,470,687	240,445
Materiales y Suministros	1,622,749	57,000	1,679,749	858,269	858,269	821,480
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	495,750		495,750	251,966	251,966	243,784
Alimentos y Utensilios	15,000	35,000	50,000	36,297	36,297	13,703
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000		2,000	1,115	1,115	885
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,109,999	22,000	1,131,999	568,891	568,891	563,108
Servicios Generales	105,964,742	9,600,000	115,564,742	36,082,118	36,082,118	79,482,624
Servicios Básicos	64,438,000	100,000	64,538,000	8,255,137	8,255,137	56,282,863
Servicios de Arrendamiento	36,000		36,000	34,050	34,050	1,950
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,796,845	1,040,000	18,836,845	7,907,511	7,907,511	10,929,334
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	519,829		519,829	250,732	250,732	269,097
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,989,516	4,460,000	19,449,516	14,007,965	14,007,965	5,441,551
Servicios de Traslado y Viáticos	1,233,000	1,900,000	3,133,000	104,163	104,163	3,028,837
Servicios Oficiales	1,032,000	2,100,000	3,132,000	1,877,814	1,877,814	1,254,186
Otros Servicios Generales	5,919,552		5,919,552	3,644,745	3,644,745	2,274,807
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	929,973	-	929,973	688,568	688,568	271,405
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	240,000		240,000	116,363	116,363	123,637
Pensiones y Jubilaciones	689,973		689,973	542,205	542,205	147,768
Total del Gasto	126,893,367	9,717,000	136,610,367	52,361,667	52,361,667	84,248,700

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

Balanced Scorecard PICH 2020

Area	Macro	Indicador	Meta	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2020 YTD	
Administrativo	ROA	ROA	7.00%	%	0.13%	0.54%	0.99%	1.43%	2.00%	3.16%	3.32%	4.42%	5.82%	6.34%	6.44%	7.14%	7.14%	
	ROA	Rendimiento Financiero 0.1% arriba de la tasa CETES	0.30%	%	0.14%	0.46%	0.99%	0.40%	0.38%	0.44%	0.42%	0.41%	0.39%	0.35%	0.34%	0.32%	0.32%	
Ingeniería	ROA, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	Ajustes al presupuesto	4%	%	0%	0%	0%	13.40%	13.40%	13.40%	13.40%	13.43%	13.43%	13.43%	13.43%	13.53%	13.53%	
	ROA, Satisfacción a usuarios	% de ejecución del programa mensual de licitaciones de obras de Infraestructura	100%	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	
	ROA	Adjudicaciones directas	20%	%	18%	18%	18%	18%	18%	22%	21%	25%	25%	25%	24%	25%	25%	
	ROA, Satisfacción a usuarios	% de ejecución del programa mensual de licitaciones de adquisiciones	100%	%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	58%
	Satisfacción a Usuarios	Días en atender solicitudes/quejas de usuarios	5	Días	6	5	5	6	7	5	5	6	6	5	5	5	5	
	ROA	Usuarios regularizados	100%	%	90%	97%	90%	95%	92%	94%	90%	91%	98%	95%	96%	90%	93%	
Atención a Usuarios	ROA	Cartera Vencida	45	Días	31	47	55	62	53	41	41	48	53	42	45	61	49	
	Satisfacción a Usuarios	Calificación a encuestas por parte de usuarios	60%	%	80%	71%	73%	69%	65%	68%	70%	68%	63%	67%	64%	67%	69%	
	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos con seguimiento puntual	100%	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Jurídico	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos incentivados que han cumplido sus compromisos o que se ha tomado acción judicial	100%	%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	
	80 hectareas habilitadas/asignadas	Contactos nuevas empresas	10	Contactos	5	12	5	8	6	6	11	9	5	9	9	11	9	
Promoción	80 hectareas habilitadas/asignadas	Pipeline proyectos	60	proyectos	42	42	52	34	65	60	75	76	78	82	85	85	64	
	80 hectareas habilitadas/asignadas	IED Proyectado	500	MDD	615	615	712	344	503	420	412	543	559	393	393	390	491	
Coordinación	ROA	Rentabilidad por Empleado	331,000	\$	64,536	211,263	233,628	233,709	764,642	249,606	306,535	410,655	712,821	355,587	295,664	183,365	333,500	
	ROA	Rentabilidad por Empleado sin Completados	370,000	\$	71,329	233,502	258,220	258,310	167,263	275,840	338,802	456,328	792,023	972,819	928,516	202,666	371,305	
	N/A	Cumplimiento en programa archivístico	106	Actividades	39%	33%	33%	33%	0	33%	28%	23%	38%	20%	25%	25%	29%	